

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**TALAMANCA DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía de 4 de junio de 2024, se aprobaron la base específica y convocatoria por las que se regirá la selección de 2 plazas de personal laboral temporal, dentro de la categoría profesional “Socorristas Piscina Municipal y constitución de bolsa de empleo”. Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama. Plazo de presentación de solicitudes: cinco días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Lo que se publica para general conocimiento.

En Talamanca de Jarama, a 4 de junio de 2024.—El alcalde, Juan Manuel García Sacristán.

(03/8.881/24)

